



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 006 - 2010 - GRA/CR**

Ayacucho, 27 de enero de 2010

**LA CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL
POR CUANTO:**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO

Artículo Primero.- EXPRESAR SOLIDARIDAD, a la hermana Región de Apurímac, afectado por el fenómeno natural de intensas lluvias torrenciales, por el cual se produjo deslizamiento de huaycos, lodos e inundaciones y a consecuencia se tiene las pérdidas de cuantiosos daños, que desestabiliza el normal desenvolvimiento de las actividades de la población apurimeña creando el caos y desesperación.

Artículo Segundo.- EXPRESAR solidaridad a los damnificados y población en general.

Artículo Tercero.- Transcribir el presente Acuerdo Regional al Consejero Delegado del Consejo Regional de Apurímac.

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Consejo Regional

Prof. Zonia Meneses de Yaranga
Consejera Delegada